PERCHOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

	***********	30	pesetas.
Semestry	***********	60	
STREET		178	

or exactipalmes as solicitarán de la Dirección del Nover Planasoffi, callo Pignatelli, 87.

data de fuera podrán hacerse remitiendo el-importe

Todos los pagos sa verificaras an la Depositaria de Fondos Provinciales (Diputación Provincial)

visio al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del amos corrente; 6'75 ptas, los del año anterior, y de asse corrente; 6'75 ptas, los del año anterior, y de



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada linea o fracción que ocupe cada anuncia
a documento que se inserte, 1'5º pesetas. Al original
acompañará un sello móvil de UNA peseta y otre
de tasas provinciales de 0'25 ptas, por cada inserción.
Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.
Los anuncios obligados al pago, sólo se insertende
previo aboso o cuando haya persona en la capital que
responda de éste.
Las inserciones se solicitarán del Exemo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevénido, las de la primera Autoridad militar.
A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplas
del Bolatin respectivo como comprohante, siendo de
pago los demás que se pidan.
Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del
original, los Centros oficiales.
El Bolatin Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hogor Pignatshi.

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Acceptammenta que los suflores Alcaides y Secretarios reciban e Moletta Osculal, dispondrán que se fije un ejemplar en adrio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del di-

Les defiores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha respon-sabilidad, de comervar los números de cate Bountia, coleccionados erdenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final se tada semestre.

Les leyes obligan en la Peninsula, in divacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación eminsular, a los veinsulas de su promulgación, si en ellas no se aspusiese otra cosa. (Có-Las dispositiones del Gobierno se

digo civil).

Las disposiciones del Gobierno con obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en clia, y decda catro dias después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

BECCION QUINTA

Núm. 3.648

Patrimonio Forestal del Estado

BRIGADA DE ARAGON

Se anuncia la subasta de los aprovechamientos forestales para el año forestal 1943-44 del monte de Rueda, que se celebrará en el Ayuntamiento de Sástago el día 18 de octubre de 1943, a las doce horas.

Los aprovechamientos son los siguientes:

Pastos. — Para 842 cabezas de ganado lanar; tasados en 5.600 pesetas, siendo los gastos de administración 256'80 pesetas.

Piedra de alabastro. — 100 toneladas de alabastro; tasadas en 2.500 pesetas, siendo los gastos de administración 145 pesetas.

Recolección de oliva. - Recolección del fruto de 280 áreas de olivar; tasado en 4.060 pesetas, siendo los gastos de administración 244'20 pesetas.

La subasta y ejecución de cada uno de los aprovechamientos se sujetará a las condiciones de los respectivos pliegos, que pueden verse en la Alcaldía de Sástago, o en las oficinas de esta Brigada, Patrimonio Forestal del Estado (Molla, 28, Zaragoza).

La subasta se hará por pliegos cerrados.

El pago de los anuncios se hará por los rematantes proporcionalmente a los precios de tasación.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1943. — El Jefe de la Brigada del Patrimonio Forestal del Estado.

Núm. 3.649

Se anuncia la subasta de los aprovechamientos forestales para el año forestal 1943-44 del monte "Carbonil", que se celebrará en el Ayuntamiento de , que se celebrará en el Ayuntamiento de Aguarón el día 20 de octubre de 1943, a las doce

Los aprovechamientos son los siguientes:

Leñas — 744 estéreos de leña gruesa y 1.347 estéreos de leña menuda, tasadas en 6.371 pesetas, siendo los gastos de administración 501'42 pesetas.

Pastos. — Para 500 cabezas de ganado lanar, sin ninguna de cabrío, tasados en 4.000 pesetas, siendo los gastos de administración 190 pesetas.

Casa. — La primera, de cinco anualidades, tasada por el año forestal en 1.500 pesetas, siendo los gastos de administración 90 pesetas.

Además se concederán aprovechamientos de colmenas sin subasta, mediante el pago de 5 pesetas por cada una de las colmenas installadas.

La subasta y la ejecución de los aprovechamientos se sujetarán a las condiciones de los respectivos pliegos, que pueden verse en la Alkaldía de Aguarón y en las oficinas de la Brigada de Aragón del Patrimonio [Forestal del Estado (Molla, 28, Zara-

La subasta se hará por pliego cerrado.

El pago de este anuncio se hará por los rematantes proporcionalmente a los precios de tasación.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1943. — El Jefe de la Brigada del Patrimonio Forestal del Estado.

Núm. 3.645

Ayuntamiento de Madrid

Tenencia de Alcaldía del Distrito de la Universidad

D. Ignacio de Melgar Rojas, Teniente de Alcalde del Distrito de la Universidad de esta capital;

Hago saber: Que en esta Tenencia de Alcaldía se instruye expediente de hijo de abandonada al mozo número 51 del reemplazo de 1944 Jesús Ambros Fabré, por haber desaparecido su padre, D. Jesús Ambrós Sánchez, hijo de Ricardo y María, hace más de diez años de la capital de Zaragoza (calle de Cerdán, número 8, 3.°)

Lo que se anuncia al público, autoridades y mozos del reemplazo indicado en particular, por si supieren o averiguasen algún antecedente sobre el particular lo manifiesten a esta Tenencia de Alcaldía.

Madrid, 13 de septiembre de 1943.- El Teniente Alcalde, Ignacio Melgar.

Núm. 3.660

Distrito Minero de Zaragoza

Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal facultativo de este Distrito en los días y términos municipales que se expresan en la misma, empezando en el día señalado o en cualquiera de los siete días siguientes:

Termino municipal: Zaragoza y Villanueva de

Días: 20 de septiembre de 1943.

Nombre de la mina y número del expediente: «Virgen

del Pilar, núm. 1.892. Interesado: D. Sixto Marco Viedma.

Operación: Reconocimiento, deslinde y demarcación Minas colindates: Ninguna.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1943.-El Ingeniero-Jefe, José Arrechea:

SECCION SEXTA

EXPOSICION DB DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos as público, en la Secretaria de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1943; pudiendo presentar los vecinos contra aquat-Hos las reclamaciones que estimen convenientes. Matricula industrial

3.604.—Paracuellos de la Ribera (1944).

Ordenanzas municipales

3.604. - Paracuellos de la Ribera.

Padrón de vehículos con motor meninico.

3.604.—Paracuellos de la Ribera (1944). 3.643.—Bisimbre (1944).

Proyecto de presupuesto municipal ordinario

3.604. — Paracuellos de la Ribera (1944). 3.620. — San Mateo de Gállego (1944).

3.640.-Novillas (1944).

CAILCENA

Núm. 3.642

El día 30 del actual y hora de las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamicato la subasta del aprovechamiento de pastos de las Idelhesas de éste término municipal, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria del mismo y en única subasta.

El aprovechamieno será para el año forestal de 1943 a 1944, con 3.500 cabezas lanares, y bajo el tipo en alza de 35.000 pesetas.

Calcena, 15 de septiembre de 1943. — El Alcalde, José María Pérez.

CAMPILLO DE ARAGON Núm. 3.630

En virtud de lo dispuesto por el Distrito Forestal, y con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, el día 5 de octubre próximo, y hora de las once y doce de su mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar en esta Casa (Consistoria) la celebración de las dos subastas para los aprovechamientos de pastos en los montes públicos de este municipio, denominados de "Abajo" y de "Arriba", durante el año forestal de 1943 a 1944, bajo el tipo de tasación en alza de 15.000 pesetas por cada subasta de dichos

Y caso de quedar desiertas por falta de licitadores, se celebrarán otras segundas subastas el día 20 del expresado mes, a la misma hora que la señalada para la primera.

Los gastos que ocasione la formación de expedientes y celebración de dichas subastas, así como el anuncio en el "Bolletín Oficial", correrán a cargo de los rematantes.

Campillo de Aragón, 15 de septiembre de 1943. El Alcalde, Ricardo Baquedano.

MAGALLON

Núm. 3.641

Con arreglio a los pliegos de condiciones facultativas del Distrito Forestal y a las económicas dictadas por la Junta para la administración de la mancomunidad del monte "Realango y Dehesa Loteta" número 40 b) del Catllogo de los de utilidad pública en esta provincia, el día 26 del corriente mes, y hora de las once del mismo, tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Casas Comsistorialles la subasta para el aprovechamiento de pastos del expresado monte durante el año forestal de 1943 a 1944, para 1.200 lanares y 60 ca-brías. Dipo de tasación, 18.600 pesetas.

Caso de resultar desierta dicha subasta, se celebrará la segunda en el mismo local, hora y condiciones, el día 3 de octubre próximo.

Magallón, 16 de septiembre de 1943. - El Alcalde, Joaquín Aibar.

Con arreglo a las condiciones facultativas dictadas por el Distrito Forestal y a las económicas dictadas por ell Ayuntamiento, el dia 26 del corrientel mes y horas que después se dirán, tendrá

lugar en estas Casas Consistoriales la subasta de los aprovechamientos forestales para el año forestal de 1943 a 1944 de los montes siguientes:

A las diez horas: Monte denominado "Alto" mimero 40 a) del Catálogo: pastos para 500 lanares

y 25 cabrias. Tasación, 6.250 pesetas.

A las diez y media horas: Monte denominado "Siete Cabezos y Haces", mum. 40 c) del Catálogo: pastos para 2.000 lanares y 100 cabrías. Tasación, 29.000 pesetas.

Caso de resultar desierta alguna subasta, se celebrará la segunda en el mismo local, hora y condiciones, el día 3 de octubre próximo.

Magallón, 16 de septiembre de 1943. — El Alcalde, Joaquín Aibar.

MERRERA DE LOS NAVARROS Núm. 3.644

El día 30 del actual, a llas horas que se indican, tendrán lugar en la Casa Consistorial las subasvas de los aprovechamientos forestales que a continuación se expresan, las quales se celebrarán con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayunta-

Pastos: Monte número 23 del Catálogo, denominado "El Común", para 3.000 cabezas de ganado lanar y 150 de cabrio; tasación, 33.750 pesetas.

Idem: Monte número 25 del Catálogo, denomimado "El Pinar", para 600 cabezas de ganado lanar; tasación, 6.000 pesetas.

Leñas de pino: Monte número 25, denominado "El Pinar"; tasación, 2.500 pesetas, 1.000 estéreos de lleñas gruesas y 500 de menuda.

Dichas subastas se celebrarán a las diez, once y doce horas, respectivamente.

De no haber postores en estas subastas, se celebrarán las segundas, bajo Jas mismas condiciones, el día 11 de octubre próximo.

Herrera de los Navarros, 15 de septiembre de

1943. — El Alcalde, Pedro Guillén.

PARACUELLOS DE JILOCA Núm. 3.638

El día 26 del actual, a las horas que se expresarán, tendrán lugar en la Casa Consistorial de éste Ayunfamiento las subastas de los siguientes aprovechamientos forestales, conforme al pliego de condiciodes que se halla de manifiesto al público en la Secretaria:

A las quince horas, pastos de la dehesa de «Valde-galindo». Tipo de tasación, 3.420 pesetas anuales.

A las quince y media, pastos de «El Rato», en 6.600

pesetas de tasación anuales.

Si en las primeras subastas no hubiese licitador, se eclebrarán otras segundas el día 5 de octubre siguiente, a las mismas horas y con iguales tipos y condi-

Paracuellos de Jiloca, 15 de septiembre de 1943.-M Alcalde, M. Blancas.

> MALUENDA Núm. 3635.

El día 25 del actual, a las ouce y once y media de su mañana, se celebrará en la Casa Consistorial la subasta de los pastos de las dehesas de «Valmayor» y «Rato», bajo los tipos de tasación de 4.350 y 5.100 pesetas, respectivamente, y con sujeción al plan de aprovechamientos del Distrito Forestal de Zaragoza.

Maluenda, 14 de septiembre de 1943.—El Alcalde,

Felipe Abián.

PINTANO

El dia 28 del actual y hora de las once de su mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de los aprovechamientos de pastos de los montes denominados "Lográn" y "Samitier", para 450 lanares y bajo el tipo de tasación en alza de 6.300 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

En caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará otra segunda el día 8 de octubre próximo, a la lmisma hora y bajo las mismas condiciones que tuvieron de base para la primera.

Pintano, 15 de septiembre de 1943. - El Alcalde, (illegible),

RUESTA Núm. 3.661

Por acuerdo del Ayuntamiento y con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, tendrá lugar a los veinte días de aparecer este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hora de las doce de su mañana, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, el acto de la subasta de aprovechamiento de los pastos de los montes "Corraliza de Cercito", "Corraliza del Lugar", "Corraliza de Vallés", "Corraliza de Vidiella", "Paco y sus Falderas" y "Sierra o Monte Alto", para el año forestal de 1943-44, bajo el tipo en alza de 29.600 pesetas.

Las proposiciones, en pliego cerrado, se presentarán en Secretaría, debidamente reintegradas, en el plazo señalado anteriormente, de las once a las trece horas. Deberán ir acompañadas de la cédula personal del licitador y dell resguardo de depósito provisional del 10 por 100 del tipo de tasación (importante 2.960 pesetals), que podrá efectuarse en la Caja de la Depositaría municipal, en la General de

Depósitos o sus sucursales.

La fianza definitiva consistirá en el 12 por 100 . del precio del remate.

El bastanteo de poderes podrá ejercitarlo cualquier Letrado en ejercicio dentro de la provincia.

Risesta, 14 de septiembre de 1943. - El Alcalde ojercionte, Manuel Clemente,

Modelo de proposición.

D., vecino de, con domicilio en mim., cinterado de la subasta de aprovechamientos de los pastos de los montes "Corraliza de Cercito", "Corraliza del Lugar", "Corraliza de Va-Més", "Corraliza de Vidiella", "Paco y sus Falde-ras" y "Sierra o Monte Alto", y pliegos de condiciones que han de regir en la misma para diche aprovechamiento, las acepta y se compromete a cumphirlas por la cantidad de (en letra)..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

UNCASTILLO Núm. 3.637

Aprobado por la Superioridad el plan de aprovechamientos forestales para el año 1943-44, el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada por el mismo el día 12 del actual, acordó

sacar a subasta los aprovechamientos de maderas, leñas y pastos de los montes que luego se dirán, habiendo señallado el día 28 del actual, a las once Moras, para la subasta de maderas y leñas, y el día 30 del mismo mes, a las once horas, la subasta de pastos, cellebrándose llas mismas en este Ayuntamiento con arreglo al pliego de condiciones que queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monte núm. 230 dell Catálogo, denominado "La Sierra"; 178 metros cúbicos de maderas de pino, con 20 estéreos de leñas gruesas y 45 de menudas; tasación, 12.650 pesetas; plazo del disfrute, desde 1.º de octubre de 1943 al 31 de mayo de 1944

Monte núm. 230 del Catálogo, denominado "La Sierra"; 500 estéreos de leñas gruesas de roble, y 1.500 estéreos de Jeñas de madera mienuda de igual clase; precio de rasación, 7.000 pesetas. La corta se hará a matarrasa y podrá dedicarse a carboneo; plazo del disfrute, desde el 1.º de octubre de 1943 al 31 de marzo de 1944.

Monte núm. 228 del Catálogo, denominado 'Pardina de Baniés' ; superficie, 1:10 hectáreas; número de reses lanares, 250 y 30 mayores; tasación, 6.800 pesetas; plazo del distrute, desde

1.º de octubre al 31 de mayo.

Monte núm. 229 del Catálogo, denominado "Picanido": superficie, 300 hectáreas; número de reses lanares, 600; tasación, 12.000 pesetas; plazo del disfrute, desde 1.º de octubre al 31 de

Monte núm. 230 del Catálogo, denominado "La Sierra": superficie, 2.000 hectáreas; número de reses lanares, 2.000; mayores, 200; tasación, pesetas 28.000; plazo del disfrute, desde 1.º de octubre al 31 de mayo.

Como fianza definitiva se exigirá el 10 por 100 de la cantdad por que se adjudique dada subasta. El Ayuntamiento se reserva el derecho de

Las proposiciones, en pliego cerrado, acompañadas de la cédula personal y del justificante de haber hecho el depósito del 5 por 100 de la cantiidad tipo de subasta, y debidamente reintegradas, serán admitidas hasta media hora antes de dar principio a las citadas subastas.

Uncastillo, 15 de septiembre de 1943. — El Alcakie, Leoncio Aybar.

BECCION SEPTIMA.

administración de justicia

Juzgados de primera instancia

Núm. 3.612

JUZGADO NUM. 2.

Cédula de citación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en carta orden de la Superioridad dimanante del sumario

número 376 de 1942, sobre estafa, contra Pedro Gálvez González, ha acordado se cite a dicho procesado, euyo paradero se ignora, para que el dia 7 de octubre próximo, a las diez y media de su mañana, compa-rezca ante la Excma. Audiencia Provincial de esta ca-pital con el fin de asistir al juicio oral de la mencionada causa, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a dicho procesado. se expide la presente en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres. - El Secretario:

P. H., Manuel Bibián.

Núm. 3.630

JUZIGIADIO NUM. 3.

D. Pablo de Pablo y Mateos, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza

Hago saber: Que a tenor de lo dispuesto en la regla segunda del artículo 400 de la Ley Hipotecaria, se publica este tercer edicto que reproduce en un todo literalmente el publicado en el Bolette Opicias de esta provincia número 98, de 1.º mayo de 1943, y con el número de edicto 1912, habiéndose publicado el segundo en el de 5 de julio pasado, número 150, número de edicto 2.808, cuyo edicto dimana del expediente de dominio que en este Juzgado se sigue promovido por D. Serrano Quintín Mancholas, y por el que se llama a comparecencia a los herederos o causahabientes de los mismos de la finca objeto de expediente y que en dicho edicto primero se describe.

Dado en Zaragoza a once de septiembre de milnovecientos cuarenta y tres. - Pablo de Pablo Mateos.,

-Ante mi, Vicente Lazandra.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.646

Sindicato de Riegos de la Estanca de Castiliscar

Se convoca a Junta general ordinaria, según marca el artículo 52 del Reglamento del Sindicato de Riegos de la Estanca de Castiliscar, para tratar de sus apartados 1.º y 2.º, para el día 26 de septiembre en primera convocatoria y para el 10 de octubre en segunda

Castiliscar, 14 de septiembre de 1943.—El Presidente, Juan Arcéiz Leoz.

Núm. 3.647

Comunidad de Regantes de la villa de Ambel

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los participes de esta Comunidad, para el día 3 de octubre próximo y hora de las once de su mañana, en el local Casa Consistorial de ésta.

De no concurrir los necesarios para tomar acuerdos, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo local, con los que asistan, el día 10 de igual mes, a la misma hora,

Los asuntos a tratar los determinan los artículos 59 y 61 de las Ordenanzas de esta Comunidad.

Ambel, 14 de septiembre de 1943.-El Presidente, Fernando Melero.

TIP. HOGAR PIGNATELLI